JESSICA ANDREA CONTRERAS CAPERA

Restrepo, 14 de octubre de 2026.

Recibí
14/oct/2026

Doctor
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director de Instituto de Tránsito y Transporte Departamental
E.S.D.

Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS

A fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mí oferta de la cual planteó en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LO QUE SE REFIERE A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META.

Alcance de la propuesta.

1. Apoyar la dirección general en la formulación y elaboración de los proyectos de inversión del IDTTM.
2. Apoyar a la dirección general en el seguimiento de la plataforma integrada de inversión pública PIIP.
3. Apoyar a la dirección general en el manejo de los aplicativos SIGEP II, SECOP II, EDL, entre otros.
4. Apoyar a la dirección general en la asistencia, elaboración, del libro de actas y proyección de acuerdos del consejo directivo del IDTTM.
5. Apoyar a la dirección general en las funciones de la secretaría técnica del comité departamental de seguridad vial y consejo territorial de seguridad vial.
6. Las demás que designe el supervisor del contrato y que se desarrollen en ocasión de sus actividades.
7. Presentar informes mensuales al supervisor.
8. Archivar los documentos de acuerdo con la ley general de gestión documental.
9. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social y entregar mensualmente la planilla de pago de seguridad social al supervisor.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución de este contrato.

Perfil profesional de referencia: Profesional universitario en ciencias económicas y/o administrativas, con conocimientos en gestión administrativa y planeación y cuatro (4) años de experiencia profesional, conforme al estudio previo.

MZ E casa 10 Villa Maria - Restrepo – Meta
Jessiccontreras.jac@gmail.com
***Tel.* 3212359889**
Restrepo - Meta

Lugar de ejecución:

Los servicios serán prestados de la manera acordada en la sede en el Municipio de Restrepo- Meta.

Duración: El término de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($14.630.000).

Forma de pago: El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA DOS (2) mensualidades vencidas, cada una por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000), y un pago final proporcional a DIECISIETE (17) DÍAS por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($3.230.000), para un total de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($14.630.000). El pago proporcional se calcula sobre mes comercial de treinta (30) días. Cada desembolso estará sujeto a la presentación del informe de actividades, la acreditación de aportes a seguridad social cuando corresponda, el recibo a satisfacción del supervisor y los documentos de cobro aplicables. El último pago requerirá constancia de terminación y cumplimiento de las obligaciones.

Datos Básicos:

RAZÓN SOCIAL: JESSICA ANDREA CONTRERAS CAPERA
IDENTIFICACION: C.C No. 1.122.649.165 de Restrepo - Meta
DOMICILIO: MZ E casa 10 Villa María - Restrepo - Meta
TELÉFONO: 3212359889
CORREO ELECTRÓNICO: Jessiccontreras.jac@gmail.com

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en los tres (3) últimos años no he sido objeto de multas o sanciones por incumplimiento de las obligaciones contractuales frente a entidades Públicas o Privadas y que en mi contra no cursan demandas ni procesos por inasistencia alimentaria.

Con alta consideración,

Jessica A. Contreras

JESSICA ANDREA CONTRERAS CAPERA
C.C No. 1.122.649.165 de Restrepo - Meta